Tunja, 19 de enero de 2026

Señores
E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
Paz del Rio - Boyacá

Ref.: DECLARACION DE BIENES Y RENTAS SIGEP

Respetados Señores:

De acuerdo con revisión del formato único de Bienes y Rentas de la Función Pública, amablemente nos permitimos informar que el mismo se encuentra para ser diligenciado únicamente por Personas Naturales, en consecuencia, aclaramos que nuestra Compañía, persona jurídica, no es obligada a diligenciar dicho formato.

Por lo anterior, el negocio que se derive del presente proceso de selección es de carácter estatal y, por tanto, será ejecutado conforme el estatuto general de la contratación pública y las normas de derecho privado aplicables, por lo tanto, el Contratista que llegare a suscribir el contrato que se derive del presente proceso de selección no ejerce función pública y por ello no le aplica tal reglamentación.

Sin otro particular

Cordialmente,

SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA
Gerente Sucursal Tunja.